

CONCLUSIONES

La presente tesis tuvo como objetivo comprobar que la administración foxista le ha dado un tratamiento mucho más adecuado al tema migratorio que las administraciones pasadas. Esto quiere decir que por primera vez se le dio una auténtica calidad de prioritario en la agenda nacional y binacional y se crearon instrumentos legales y diplomáticos para mejorar la calidad de vida de nuestros migrantes desde el momento en que abandonan sus lugares de origen.

Para demostrar esto, primero se realizó un análisis de la situación migratoria actual. Pudimos observar que el flujo de connacionales está en aumento, que este fenómeno demanda más y mejor atención por parte de ambos países y que las características de la migración en sí están cambiando.

Definitivamente observamos que los flujos se están haciendo menos circulares, lo cual quiere decir que la gente se va con el objetivo de establecer una residencia permanente en Estados Unidos, y ya no sólo para trabajar por un período determinado, como lo hacían en el pasado. El hecho de que los patrones favorezcan la oferta de trabajo casi todo el año y que ahora también las mujeres estén migrando –lo que propicia la creación de núcleos familiares– son factores que han contribuido a esta realidad.

Ante este escenario, concluimos que la migración es un fenómeno que tenderá a continuar por varias décadas. La generación de desplazados laborales debido a la integración económica y el modelo de desarrollo aplicado, fungirán como la fuente de población migrante que busca oportunidades de desarrollo en la economía norteamericana, la cual posee sectores dinámicos que siguen demandando de la fuerza laboral de un gran número de mexicanos.

La importancia social, política y económica de la migración la han colocado como un tema prioritario en la agenda nacional y binacional. Como ya mencionamos, radican aproximadamente 3 millones de indocumentados en EUA, 5.5 millones de documentados y 13 millones de estadounidenses de origen mexicano. En conjunto, envían 8,900 millones de dólares anualmente a sus familias en México.

La importancia económica que tienen para el mercado laboral norteamericano es indudable. Nuestros migrantes toman los trabajos que los nativos rechazan y contribuyen en un grado muy importante a mantener productivos el campo, las industrias y los servicios.

Para nuestro país, la migración no sólo ayuda a aliviar el problema de desempleo, sino que retribuye económicamente a muchas familias y la cifra en remesas es tal, que ocupa el tercer lugar en entrada de divisas a México, solamente después del petróleo y la IED.

Al estudiar los componentes económicos del flujo migratorio, vimos que la liberalización económica y en el caso de nuestra región de estudio –la firma del TLCAN- presentaban tanto retrocesos como áreas de oportunidad. Si bien hubo un sentido desencanto respecto a las expectativas que se tenían del Tratado de Libre Comercio, también podemos ver que abre oportunidades de diálogo entre ambas naciones para ver el fenómeno como una cuestión que debe resolverse de manera conjunta entre ambos gobiernos. El entendimiento sobre las causas que generan la migración plantea la oportunidad de generar soluciones conjuntas, para por un lado incorporar las preocupaciones estadounidenses en cuanto a su seguridad nacional y el respeto a la legalidad

y por el otro considerar los reclamos de México en cuanto al respeto de los derechos humanos de los connacionales y sus aspiraciones legítimas de desarrollo y mejores niveles de vida.

El problema que presenta la migración es que en la gran mayoría de los casos es hecha de manera ilegal, lo que genera problemas para nuestros connacionales desde el momento en que deciden abandonar sus lugares de origen. El cruce de la frontera implica un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos; se registra tráfico ilegal de personas, pagos de cuotas excesivas, condiciones inhumanas de viaje e incluso la muerte. Al llegar a su destino, los migrantes viven en constante amenaza de ser descubiertos y deportados, al mismo tiempo que sus derechos laborales no son respetados.

Para los norteamericanos el cruce de indocumentados representa enormes esfuerzos logísticos para tratar de detener el problema en la frontera, y una vez que están adentro, para tratar de identificarlos y deportarlos. Además, los grupos más conservadores aseguran que su presencia ha minado la cultura local, el idioma y las costumbres.

Todas estas circunstancias han generado que el tema migratorio sea de particular interés para nuestro país. El objetivo final de los esfuerzos diplomáticos mexicanos es conseguir un acuerdo migratorio y una amnistía, pero el endurecimiento de la política exterior norteamericana ha impedido avances sustanciales en esta materia. Los atentados del 11 de Septiembre, que prácticamente inauguraron una nueva era en la política internacional, cambiaron las prioridades de la administración Bush. El tema migratorio pasó a un segundo o tercer plano, antecedido siempre de la defensa de la soberanía y la seguridad nacional.

Después de mucho cabildeo, en la actualidad las únicas propuestas de Washington son el Programa de Trabajadores Temporales y la construcción de un muro fronterizo. El primero es un acuerdo sensato para satisfacer a ambas partes, y su mayor logro es quitar ese halo de clandestinidad a la migración que la hace tan incontrolable. La segunda medida es de las más polémicas que se han presentado en los últimos años. Es la propuesta más drástica y conservadora del gobierno norteamericano desde la Propuesta 187. Aunque ya fue aprobada en la Cámara de Representantes, aun queda pendiente que se discuta en el Senado. En mi opinión, esta iniciativa tiene muy pocas probabilidades de concretarse, ya que en realidad no constituye un método efectivo para detener la migración ilegal, simplemente la hace más difícil y peligrosa, pero no imposible.

En cuanto a las acciones del gobierno foxista tenemos dos ejemplos muy puntuales de sus esfuerzos por mejorar el tratamiento del tema y la calidad de vida de nuestros migrantes: la creación de la Oficina de Representación para Mexicanos en el Exterior de la Presidencia de la República, la creación del Instituto para los Mexicanos en el Exterior y la concesión del voto a los mexicanos en el exterior. Independientemente de sus resultados, cristalizan la intención foxista de conceder mayores y mejores garantías al migrante.

En el tercer capítulo se estudiaron a los organismos encargados de atender el tema migratorio en México. Observamos que existe un traslape de funciones entre la Oficina de Representación para Mexicanos en el Exterior con la SEGOB y la SRE, esto debido a la falta de claridad en cuanto a sus atribuciones en su decreto de creación. Por otro lado, estudiamos las

propuestas de reforma del INM, que buscan primordialmente hacerlo un organismo descentralizado e independiente que concentre en uno sólo todas las funciones del tema migratorio que actualmente se encuentran repartidas entre varias secretarías y organismos.

Mi conclusión final es que la migración es un tema de capital importancia para nuestro país tanto en el presente como en el futuro. Tendrá una gran influencia en nuestro destino político y económico y moldeará la agenda binacional. Definitivamente, los flujos migratorios no van a disminuir, por lo que las medidas deben estar encaminadas hacia un tránsito legal de migrantes y una residencia ordenada y respetuosa de los derechos laborales y humanos.

Así mismo, México tiene que llevar a cabo medidas internas que disminuyan el incentivo para emigrar. Esto se visualiza en políticas públicas que combatan el desempleo y la pobreza.

Sin embargo; al tratarse de un problema compartido, el gobierno norteamericano debe cooperar políticamente con medidas sensatas para mejorar la situación, explotando los beneficios económicos y aminorando las desventajas de la presencia de indocumentados. El esfuerzo debe ser conjunto, pero hay que esperar también a que el clima político en EUA se aclare, ya que ahora el ala conservadora y radical del gobierno –precisamente la enemiga de la migración mexicana- ha llevado la batuta de la política exterior.

A continuación, me gustaría mencionar algunos puntos clave para la conclusión de este trabajo:

- Hasta ahora, es obvio que las políticas económicas en nuestro país no han generado las oportunidades suficientes para

satisfacer la demanda de trabajo de sus habitantes. El gran crecimiento de la economía estadounidense en los últimos años ha generado una demanda de trabajo para los migrantes mexicanos. Asimismo, las redes sociales y culturales han facilitado un incremento en la migración ilegal.

- Las características de los migrantes se han hecho más heterogéneas, al no responder al perfil tradicional del migrante y las zonas de donde se originaba y dirigía. Al mismo tiempo la migración ha tendido a hacerse más permanente que circular. Los migrantes se quedan más tiempo en el vecino país a raíz del endurecimiento en la frontera.
- El fenómeno migratorio continuará en los próximos años. Las fuerzas que lo impulsan son aún más fuertes de las que intentan controlarla.
- Si se continúa acentuando el proceso de urbanización en el país y se incorpora una mayor cantidad de fuerza laboral al sector servicios, podrían debilitarse las redes entre los migrantes provenientes del área rural, lo que reduciría los vínculos que actualmente facilitan la migración.

No obstante, las consideraciones mencionadas no son lo suficientemente claras para deducir que podrían influir en hacer de la migración un aspecto más manejable y controlado por ambas naciones. Por lo que debemos esperar, que si no se empieza a trabajar en la búsqueda de soluciones conjuntas que

consideren tanto los factores de expulsión, los de atracción y los culturales, el fenómeno migratorio seguirá causando fricciones en la relación bilateral.

Entre posibles medidas que pudiesen atemperar la necesidad de emigrar, está la canalización de recursos económicos a las zonas expulsoras. Estos, además de provenir del gobierno, deberán complementarse con el uso productivo de las remesas que envíen los migrantes. El objetivo es arraigar a los habitantes de estos lugares atacando las fuerzas de oferta/expulsión, aspecto donde el gobierno mexicano tiene el mayor margen de maniobra.

Un buen modelo es el de los Clubes Zacatecanos y el programa 3 x 1. Lo innovador sería que, además de apoyar proyectos de infraestructura, los recursos manejados a través del programa, pudiesen orientarse a proyectos productivos.

Los gobiernos locales y las organizaciones de migrantes no han dedicado recursos suficientes a mejorar el diseño de sus instrumentos y analizar a fondo sus requerimientos técnicos, financieros y de organización. En este sentido, existe un espacio de oportunidad para establecer medidas presupuestales y de política pública con participación del gobierno federal, tendientes a potenciar su impacto.

Se sugiere que los programas productivos se institucionalicen dentro de la lógica presupuestal. Es decir, que se asignen partidas anuales crecientes por parte de la federación. De igual manera, se establezcan reglas claras para que se puedan aplicar de manera sencilla y expedita, una vez cubiertos los requerimientos establecidos, los recursos federales. Adicionalmente, el funcionamiento de un programa de este tipo debe estar a cargo de una dependencia o entidad que canalice los recursos federales, al tiempo que

coordina los esfuerzos y corresponsabiliza a las autoridades estatales y locales y los propios interesados. Además deben incluirse medidas de promoción y capacitación entre la comunidad de migrantes para inducirlos a canalizar recursos comunitarios a proyectos productivos generadores de empleo.

En el mismo tema de las remesas, su potencial de envío no ha sido totalmente aprovechado por una falta de confianza y mal servicio por parte de las instituciones financieras operadoras. Al respecto, se vienen realizando acciones para abrir más el mercado a nuevos competidores con lo que se ha venido mejorando el servicio. No obstante, esta apertura requiere de un mayor involucramiento de las instituciones reguladoras para evitar abusos y desfalcos. Para tal fin, debe considerarse el fortalecimiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en el control de las instituciones que operan en el mercado de transferencia de remesas. En otras palabras, es prudente promover la facultad de dicho órgano para intervenir en las controversias que se susciten entre usuario y prestador de servicio, en operaciones de cambio de cantidades en divisas, que envían mexicanos residentes en el extranjero a residentes en el territorio nacional (remesas). Asimismo, debe facultarse a dicha comisión para definir lineamientos sobre fechas límite de pago, el tipo de cambio al que deba saldarse el envío, entre otros aspectos.

Por otra parte, deberá recurrirse al diálogo para incluir dentro de la agenda bilateral el tema de los derechos humanos de los migrantes. Es necesario incorporar mecanismos de supervisión tanto del traslado y de las condiciones laborales y salariales en Estados Unidos, como de fomento al

retorno de migrantes a México, con el fin evitar la creación de nuevas corrientes migratorias de carácter permanente.

Sin duda alguna, para plasmar estas ideas en la práctica, se requiere de un gran trabajo y compromiso de ambas naciones. Esto, no sólo involucraría a las cancillerías, sino también la coordinación entre las legislaturas y los gobiernos estatales y empleadores en la Unión Americana.

A continuación me gustaría mencionar los puntos más importantes a los que llegó en Febrero del 2001 el Grupo México-Estados Unidos sobre Migración, compuesto por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (Departamento de Estudios Internacionales) y el Carnegie Endowment for International Peace (International Migration Policy Program), en su resumen de recomendaciones Migración México-Estados Unidos: una responsabilidad compartida³⁷.

- El diálogo debe partir del hecho de que la larga historia de la relación migratoria entre México y Estados Unidos justifica el establecimiento de un acuerdo bilateral especial.
- La relación migratoria entre México y Estados Unidos debe verse con nuevos ojos: como un fenómeno que refleja lo que en realidad son flujos normales de trabajadores dentro de un área de libre comercio cada vez más integrada.
- La migración debe disminuir en el largo plazo y estabilizarse en niveles modestos entre los dos países.
- La base para transformar la relación migratoria entre México y Estados Unidos reside en hacer de la legalidad la norma predominante.

³⁷ ITAM-Carnegie. Migración México-Estados Unidos: una responsabilidad compartida (resumen de recomendaciones). 14 de febrero, 2001.

- La legalización permite a los patrones tener una fuerza de trabajo más estable; a las familias mantenerse íntegras y unidas; a los individuos asegurar el acceso a las protecciones sociales, y, en el largo plazo, a los inmigrantes integrarse por completo y participar en sus comunidades.
- Estados Unidos deberá concebir medidas que establezcan mecanismos de regularización para los inmigrantes indocumentados que trabajan arduamente, pagan impuestos y se encuentran establecidos en territorio estadounidense desde hace algún tiempo. Esto puede lograrse estableciendo medidas como: 1) la expedición de visas permanentes a familiares cercanos de ciudadanos estadounidenses o de residentes permanentes que han aguardado por varios años su ingreso autorizado a Estados Unidos; 2) la ampliación del número de visas laborales, y 3) la instrumentación de programas de regularización que contemplen la actualización de la "fecha de registro" (es decir el año de ingreso a Estados Unidos para quienes residen en ese país de manera indocumentada) o por medio de esfuerzos de regularización más amplios. Todas estas medidas deben ser concebidas para maximizar la participación de los inmigrantes mexicanos elegibles.

En la actualidad, sólo un número reducido de patrones estadounidenses y algunos inmigrantes de México y otros países disponen de visas de las categorías H2A y H2B para trabajar de manera autorizada en Estados Unidos durante periodos cortos. En los últimos años, los intentos encaminados a modificar el programa H2A para facilitar el uso de estas visas han sido fuente de acalorados debates y del enfrentamiento de distintos puntos de vista. De cualquier forma, los programas de trabajadores temporales –convenientemente

estructurados— deben ser parte de la relación migratoria de beneficio mutuo entre ambos países. Sin embargo, la experiencia de los debates en torno a estos programas sugiere que en el futuro el diseño adecuado de los mismos será un proceso extremadamente difícil, y requerirá amplias habilidades políticas y de negociación de las partes involucradas

- El trato desigual entre socios del TLCAN es inconsistente con el espíritu de ese acuerdo trilateral y, por lo tanto, se recomienda que uno de los temas centrales de la relación México-Estados Unidos sobre la migración autorizada sea brindar un trato equiparable al que recibe Canadá. El Grupo sugiere que los gobiernos de los presidentes Fox y Bush lleven a cabo una profunda revisión de las disposiciones relativas a la inmigración contenidas en el TLCAN; discutan los cambios administrativos requeridos para resolver el tema del trato igualitario a los profesionales de todos los países socios del TLCAN; expandir la lista de ocupaciones profesionales, y ofrecer derechos laborales a cónyuges de profesionales de países miembros del TLCAN.

Una opción que merece considerarse es la de eliminar tanto a México como a Canadá la cuota normal de inmigración impuesta (los límites por país están establecidos en 25 620 visas familiares y laborales permanentes por año) como una expresión del reconocimiento formal de la relación especial existente con ambos países.

- Ambos gobiernos deben: hacer mayores esfuerzos para instalar señales de alerta e impedir el cruce por zonas inhóspitas; utilizar todos los medios tecnológicos disponibles en áreas remotas para reducir riesgos; trabajar en forma combinada y organizar sesiones conjuntas de

entrenamiento para operaciones de rescate, y poner en marcha sólidas campañas de educación pública que alerten a los inmigrantes sobre los peligros que corren al arriesgar la vida al tratar de cruzar la frontera sin autorización.

- El gobierno estadounidense deberá detener de inmediato la construcción de más muros hasta llevar a cabo una revisión de sus políticas actuales en el contexto de los nuevos acuerdos bilaterales.
- Las remesas, y las iniciativas de desarrollo basadas en éstas, sugieren que la emigración no es sólo consecuencia del subdesarrollo, también es un medio para alcanzar mayor desarrollo.